

cocoin

Comité de Control Interno

ABRIL • MAYO • JUNIO

2024



Energía

Gobierno de la República

Componente Evaluación y Gestión de Riesgos:

Una gestión efectiva de riesgos contribuye a prevenir la ocurrencia de futuras pérdidas o hechos derivados de los eventos identificados y evaluados que afecten los objetivos de la entidad en cualquiera de sus procesos o áreas. También contribuye a prevenir la corrupción en todos sus niveles y tipos, a los que permanentemente se encuentran expuestas las entidades.

(Fuente: Guías para la Implementación del Control Interno Institucional GICII, v.2018)

Los objetivos que espera lograr la entidad se divide en:

Estratégicos, de alto nivel, que están alineados con la misión, visión y valores de la entidad y las soportan, en armonía con el Plan de Nación y Visión de país.

Operacionales, relacionados con la generación de valor a partir del uso eficaz, eficiente y económico de los recursos públicos, en las operaciones, programas y proyectos, incluyendo los objetivos de rendimiento, salvaguarda, preservación, mantenimiento y protección de los activos, de rentabilidad (social, política o económica) y de recupero de la inversión, cuando corresponda.

Información, relativos a la confiabilidad, eficacia, eficiencia, confidencialidad, integridad, disponibilidad, oportunidad, veracidad, suficiencia, legalidad y transparencia de la información operativa, presupuestaria y financiera producida y suministrada para la toma de decisiones, la comunicación y la difusión tanto interna como externa; y,

Cumplimiento, referidos a que las decisiones, funciones y actividades que realiza la entidad sean consistentes y se lleven a cabo de acuerdo con las leyes, reglamentos y demás normas aplicables que rigen su funcionamiento.

Respuesta al Riesgo

Las diferentes decisiones que la Máxima Autoridad Ejecutiva y los responsables jerárquicos de las áreas y unidades de la entidad pueden tomar como respuesta al riesgo son:

- Aceptar o tomar el riesgo
- Compartir total o parcialmente el riesgo
- Mitigar el riesgo

La implementación del control interno institucional y de la gestión de riesgos constituyen un proceso estratégico de cambio, el cual se sostiene en el cambio cultural y en el mejoramiento evolutivo sustentable, siendo fundamental la existencia de un compromiso real y de permanente involucramiento de la Máxima Autoridad Ejecutiva y de los responsables jerárquicos de todas las áreas y unidades de la entidad, en la gestión, crecimiento, consolidación, seguimiento y continuidad en el largo plazo del proceso por parte de toda la entidad, en sus diferentes niveles jerárquicos.



01 Seguimiento COCOIN

La Secretaría de Energía, por medio del COCOIN llevó a cabo el seguimiento a todas las actividades correspondientes al control interno institucional correspondiente al II trimestre 2024, desagregando estas de la siguiente manera: 1) Reuniones ordinarias COCOIN donde se presentan avances de las labores realizadas de cada área por medio de la evaluación de POA's, resúmenes de ejecuciones de PACC y Presupuesto, Informes de Gestión, requerimientos de entes Contralores, entre otras que surjan en el trimestre no programadas (Socialización de Guía de Relacionamiento Comunitario para Proyectos de Energía, Socialización de Ley para el Uso Racional y Eficiente de la Energía (UREE)), de cada reunión surgen nuevas actividades que se plasman en una ayuda memoria, a las cuales hay que darles cumplimiento, etc.). 2) Plan Anual para la Implementación del Control Interno Institucional (MARCI), donde a lo largo del trimestre se presentaron los siguientes productos con sus respectivas evidencias: Informe de cumplimiento de la Planificación Institucional por área (Anexo 35), Autoevaluación de Control Interno Institucional (AECII, Anexo 53), Visita de Mejora Continua II, Todo lo relacionado con la gestión de Riesgos (Anexo 25, 27,30), Informe de Autoevaluación de Control Interno Institucional (Anexo 56), Acta de comunicación de los resultados de la Autoevaluación (Anexo 55) e Informe de la Contratación mínima de personas con discapacidad.



Taller de Metodologías de modernización de la administración

La STLCC, a través de la Dirección General de Modernización Administrativa (DGMA), realizó el Taller Metodologías de Modernización de la Administración, con el objetivo de garantizar la transparencia, imparcialidad y el estricto cumplimiento de los marcos legales en este proceso, contribuyendo así a la integridad y eficiencia de este.

Fortaleciendo las capacidades técnicas y la modernización en las instituciones públicas, con el fin de agilizar y optimizar los procesos para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.



Capacitación Anexo 53: Cuestionario de autoevaluación del control interno (AECII)

La STLCC, a través de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), realizó la Capacitación del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), Componente 500-00 Supervisión (Anexo 53) con el objetivo de capacitar y brindar los lineamientos técnicos para la elaboración del Anexo 53, para la ejecución del Plan Anual de la implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), en el Ejercicio Fiscal 2024, con el propósito de fortalecer la implementación efectiva del control interno en las instituciones públicas mediante la aplicación del mismo.





Energía

Gobierno de la República